

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia Nº 7, Dra. Gabriela Ester Topino, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: MISCHUK, FRANCHESCO GIOVANNI y Otros s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes, Ley 12.967 - CUIJ Nº 21-11328850-4, se ha dispuesto notificar por edictos a la Sra. Ayelén Yamila Mischuk la siguiente Resolución: “Nº 2559. Rosario, 21 de Agosto de 2019. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Ratificar la Medida de Protección Excepcional adoptada por la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia por Disposición Nro. 137/18 de fecha 28 de junio de 2018 respecto de los niños Mateo Este/ano Eduardo Mischuk, D.N.I. Nº 55.407.195 y Franchesco Giovanni Zahir Mischuk, D.N.I. Nº 56.961.008, siendo hijos de Ayelén Camila Mischuk, D.N.I. Nº 40.120.649 con domicilio desconocido 2) Ratificar la disposición Nº 400/2018 de fecha 18 de diciembre de 2018 y tener por resuelta definitivamente la medida de protección excepcional adoptada oportunamente por la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez Adolescencia y Familia respecto de los niños antes mencionados, por los fundamentos anteriormente expuestos. 3) Privar a la Sra. Ayelén Yamila Mischuk, D.N.I. Nº 40.120.649, de la titularidad y el ejercicio de la responsabilidad parental, respecto de los niños Mateo Estefano Eduardo Mischuk y Franchesco Giovanni Mischuk por la causal prevista en el artículo 700 inc. B del CCC. 4) Designar como persona encargada del cuidado personal de Mateo Estefano Eduardo Mischuk y Franchesco Giovanni Zahir Mischuk a su abuela materna, la Sra. Rosa Aurora Medina, D.N.I. 21.528.415, en carácter de tutora de los mismos la que deberá aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia con las formalidades proscriptas por el artículo 687 in fine del C.P.C.C.S.F.. 5) Reiterar a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia la obligación de estricto cumplimiento de los plazos de prórroga de la medidas excepcionales y de su consecuente pedido de control de legalidad por el Poder Judicial. 6) Notifíquese al Ministerio Pupilar de Discernimiento de Tutelas y Cúratelas. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Andrea Mariel Brunetti (Jueza) y Dr. Renato Viale (Secretario en suplencia). Rosario, 22 de Agosto de 2019. Reschini, Prosecretaria.

S/C 399490 Ago. 29 Sep. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos: CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/LEITON BRIAN GERARDO s/Ejecutivo” (Expte. Nº 1162, año 2013), ha resuelto lo siguiente: Rosario, 15 de Febrero de 2019. Vistos y Considerando... Resuelvo: 1- Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. 2- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Gustavo Loyarte Cuit Nº 20-18242255-0 y Diego Del Pazo Cuit 20-20473925-1 por los trabajos realizados en los presentes autos en la suma de \$ 2.621,14 (equivalente a 1 JUS) en proporción de ley (artículos 7 inc. 2 b y conchs. de la Ley 6767). Los honorarios regulados una vez que el presente auto adquiera firmeza se convertirán en deuda dineraria y se les aplicará una tasa de interés moratoria equivalente a la tasa activa mensual sumada del Banco de la Nación Argentina. Insértese, y hágase saber. Fdo.: Dra. Amalia Lantermo (Secretaria) - Dra. María Silvia Beduino (Jueza). Rosario, 24 de Abril de 2019. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 33 399626 Ago. 29 Sep. 2

En autos caratulados: PAPETTI, ROMINA MARÍA PAOLA y Otros c/Sucesores de ENRIQUE MARTÍN VÁRELA SAEZ y Otros s/Daños y perjuicios 21-02913145-4 y por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario - Calle Balcarce 1651 P.1° de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos de ENRIQUE MARTÍN VÁRELA SAEZ, para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos del Art. 597 del CPC que se transcribe: "... Si la demanda hubiere de dirigirse contra una persona fallecida o si el demandado muere durante el procedimiento, se emplazará por edictos, en la forma ordinaria, a los herederos. En caso que no comparecieren en término, se nombrará un curador, que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Fdo.: Dr. Pedro A. Boasso (Juez) - Dra. María Sol Sedita Secretaria. Rosario, 22 de Agosto de 2019.

\$ 33 399610 Ago. 29 Sep. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Maximiliano N. Cossari, se cita y emplaza a los herederos de Víctor Dajeán: Hugo Oscar Dajeán y Eva Beatriz Dajeán, y/o a quienes se consideren con derechos sucesorios sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad, bajo el Tº 246A, Fº 00768, Nº 108037, con partida de impuesto inmobiliario Nº 16-03-06-261467/0005, a nombre de Víctor Dajeán; sito en calle Spegazzini 3818 de la ciudad de Rosario; y que es objeto de los autos caratulados: JOAUMMETTE, EMILIO RAMÓN c/DAJEÁN, VÍCTOR Y/O HEREDEROS Y/O SUCESORES UNIVERSALES DE INMUEBLE SITO EN SPEGAZZINI 3818 s/Otras Diligencias (CUIJ 21-12626169-9), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 7 de Agosto de 2019. Dra. Gabriela Patricia Almará (Secretaria).

\$ 33 399566 Ago. 29 Sep. 2

Se hace saber que dentro de los autos caratulados: SEBASTIAN GRIMALDI S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 21-02915863-8 de trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 15 de Rosario, se ha dictado la siguiente resolución: Nro. 1681. VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de la firma SEBASTIAN GRIMALDI S.A., constituida en la ciudad de Rosario, siendo su instrumento constitutivo inscripto en el Registro público de Comercio en fecha 17 de octubre de 2006, en "estatuto" al Tomo 87, Folio 9948, N° 514, y sus modificaciones, con domicilio en calle Rioja N° 1512 y constituyendo domicilio procesal en calle San Lorenzo 840, ambos de la ciudad de Rosario; 2) Para el sorteo de síndico Categoría B, designase la audiencia del día 07 de agosto del corriente año, oficiándose a sus efectos; 3) Cumplidos los presupuestos previstos en el artículo 288, cabe señalar que estamos ante un pequeño concurso; 4) Aceptado que fuera el cargo por el síndico correspondiente, se designarán las fechas referidas en el art. 14 inc. 3, 9 y 10 L.C. y Q.; 5) Tener presente que el plazo para la publicación de edictos que contempla el art. 27 de la Ley de Concursos y Quiebras, se computará aceptado que fuera el cargo por el síndico sorteado, fijándose en el auto ampliatorio a que refiere el punto anterior los diarios en que se dará cumplimiento a la publicación; 6) Oficiese a

fin de cumplimentar los recaudos previstos en el art. 21 L.C. y Q.; 6) Notifíquese a la A.P.I. a sus efectos (23 C. Fiscal); D.G.I, Municipalidad de Rosario; 7) Anótese la inhibición general del deudor, líbrense los despachos de rigor a tal fin al Registro General y al Registro Nacional de Automotores y demás reparticiones correspondientes; 8) Comuníquese al Registro de Procesos Concursales; 9) Intímese al concursado bajo los apercibimientos prescriptos por el art. 30 de la L.C. y Q. para que en el término de tres días deposite la suma de \$2.000 para gastos de correspondencia (art. 14 inc. 8° L.C. y Q.); 10) Hágase saber al concursado que deberá dar estricto cumplimiento a lo normado por el art. 25 L.C. y Q., bajo apercibimientos de ley; 11) Intímese al concursado para que en el término de tres días presente ante este Tribunal los libros referidos a su situación económica, si es que así correspondiera (art. 14, inc. 5).- Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria) - Dr. Carlos Cadierno (Juez). Y esta otra: "Nro. 1845. Rosario, 20/8/2019. Vistos Y Considerando:... Resuelvo: Ampliar la Resolución N° 1681 del 01/08/2019, en el sentido de: 1) Hacer saber que ha resultado designado en autos como Síndico al C.P. Campagnucci Aníbal José (2311204), quien aceptó el cargo en debida forma constituyendo domicilio legal en calle 1° de mayo N° 2380 piso 1 oficina "A", fijando horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. 2) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el art. 27 y 28 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial y en el diario _EL FORENSE_. 3) Fijar el día 29/10/2019 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos. 4) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 11/12/2019 y el informe general en fecha 27/02/2020 (art. 14 inc. 9 L.C.Q). 5) Teniendo en cuenta que el período de exclusividad vence el 27/07/2020 la audiencia informativa se fija para el día 03/07/2020 a las 10hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. 6) Córrese vista a la Sindicatura para que en el término de diez días se pronuncie conforme lo dispuesto por el Art. 14, inc. 11 LCQ y hágasele saber que deberá presentar los informes mensuales del Art.14 inc. 12 LCQ, si correspondiere. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria) Dr. Carlos Cadierno (Juez).

\$ 550 39570 Ago. 29 Sep. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos: MOREYRA SILVIA BEATRIZ s/Concurso preventivo Expediente: 21-02918362-4, Año: 2019 por Resolución N° 925 de fecha 20/08/19 se ha abierto el concurso preventivo de Moreyra Silvia Beatriz, DNI 14.076.270, domicilio José Ingeniero 1226, P.1 dto. 1 de Rosario. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario La Capital o El Ciudadano, a opción del concursado. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 165 399509 Ago. 29 Sep. 4

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Francisca Diagostino y/o Francisca D'Agostino y/o Francisca Diagostini y don José Marguccio y/o José Marcucci, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MARGUCCIO JOSÉ y Ot. s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 21-02884130-9. Secretaría. Rosario, 16/08/2019. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 45 399298 Ago. 29

La Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos: ALBERDI IGNACIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1983/2001 se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los herederos de la Sra. Zilla Catalina Stroppolo, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimientos de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y 'defensor de los derechos de los rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Rosario, 22 de Agosto de 2019. Valeria Beltrame, Prosecretaria.

\$ 33 399339 Ago. 29 Set. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Uarde, Julia, L.C 5.508.333 por un día, para que lo acredite dentro de los treinta días hábiles., Autos caratulados: UARDE, JULIA s/Sucesorio" CUIJ: 21-02918624-0. Dra. María Verónica Lara. Rosario, 21 de Agosto de 2019.

\$ 45 399335 Ago. 20

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Juez en vacancia, se hace saber que en los autos caratulados: GUTIÉRREZ, ALBERTO MARINO s/Declaratoria de herederos, Expte. 21-02917965-1, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Alberto Marino Gutiérrez, D.N.I. N° 14.285.579, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Fdo. Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 05 de Agosto de 2019. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 399330 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pablo Nistal Martínez, DNI N° 93.147.900, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NISTAL MARTÍNEZ PABLO s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02913009-1). Dra. María Verónica Lara. Rosario, 15 de Agosto de 2019.

\$ 45 399302 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Norberto Quiroga, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Domingo Aníbal Fabo, DNI 16.719.459 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FABO, DOMINGO ANIBAL s/Sucesorio (CUIJ) N° 21-02912995-6) Dra. María Verónica Lara. Rosario, 7 de Agosto de 2019.

\$ 45 399320 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante María del Carmen Tecco, DNI 5.803.578, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles Autos caratulados: TECCO MARÍA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos CUIJ 21-02916267-8. Dra. Verónica Lara. Rosario, 16 de Agosto de 2019.

\$ 45 399297 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Castro Juan (DNI N° 5.973.034) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CASTRO JUAN s/Sucesión, (Expte. N° 21-02916954-0). Dra. María Verónica Lara. Rosario, 14 de Agosto de 2019.

\$ 45 399296 Ago. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: PÉREZ, BLAS CEFERINO s/Declaratoria de herederos, Expte 21-01526798-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Blas Ceferino Pérez (DNI 7.263.442) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario. Lucas Menossi, Secretario.

\$ 45 399325 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Julia Rosa Córdoba (DNI 6.320.393), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles . Autos caratulados: CÓRDOBA, JULIA ROSA s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02911852-0. Dra. Vanina Carla Grande. Rosario, 21 de Agosto de 2019. Dra.

Lara, Secretaria.

\$ 45 399467 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Trapani, Rosa Nélide, L.C. 2.074.691 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: TRAPANI, ROSA NELIDA s/Declaratoria de herederos (CUIJ 21-02914737-7.) - Dra. María Verónica Lara. Rosario, 09 de Agosto de 2019.

\$ 45 399370 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Amalia Núñez, D.N.I. 2.378.257, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días hábiles. Autos caratulados: NÚÑEZ, AMALIA s/Sucesorio, Expte. CUIJ Nº 21-02917679-2. Rosario, 9 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399372 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante señora Graciela Beatriz Longobuco, D.N.I. 11.447.358, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. (Autos: LONGOBUCA GRACIELA BEATRIZ s/Sucesorio, CUIJ 21-02915654-6. Se deja constancia que los mismos se deberán publicar gratuitamente por tratarse de una presunta herencia vacante. Rosario, 15 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

S/C 399391 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante señor Orlando Miguel Blanco L.E. 5.983.633, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. (Autos: BLANCO ORLANDO MIGUEL s/Sucesorio CUIJ 21-02915658-9). Se deja constancia que los mismos se deberán publicar gratuitamente por tratarse de una presunta herencia vacante. Rosario, de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

S/C 399392 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Esusy Mario Daniel, D.N.I. Nº 12.525.162, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: Esusy, Mario Daniel s/Declaratoria de herederos CUIJ Nº 21-02917789-6. Rosario, 21 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399383 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 4 de Rosario en los autos caratulados: DERUSCIO ELIO s/Sucesión, Expte. Nro. 1272/1997, se ha resuelto por auto nro. 3365 de fecha 18/12/2018 regular los honorarios de la Dra. Graziela I. Ezcurra en la suma de \$14.297,16.- equivalentes a 6 unidades Jus. Asimismo por decreto de fecha 08/08/2019 se hace saber a la Dra. Ezcurra que en los presente se ha solicitado inscripción de la declaratoria de herederos, por el término de 03 (tres) días y bajo apercibimientos de que su silencio será tenido como conformidad. Fdo. Dr. Quiroga (Juez en suplencia) Dra. Jaime (Secretaria). Secretaría, 13/08/2019.

\$ 33 399310 Ago. 29 Set. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por causante Soldatti Olga (DNI 6.625.559) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SOLDATTI, OLGA s/Sucesorio, CUIJ: 21-02915740-2. Rosario, 31 de Julio de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399476 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por causante Banek Ciriaco Alfredo (DNI 7.897.855) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BANEK, CIRIACO ALFREDO s/Sucesorio, CUIJ: 21-02915331-8. Rosario, 15 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399477 Ago. 29

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, en los autos: BERTOYA NORBERTO HÉCTOR ISAÍAS s/Declaratoria de herederos" C.U.I.J. 21-02911770-2, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Norberto Héctor Isaías Bertoya, D.N.I. 10.397.251, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Lo que se publica a sus efectos por un día en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Bárbara Lechini, Secretaria. Rosario, 20 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399470 Ago. 29

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, dentro de los caratulados: POTALIVO, NATALIO s/Sucesión, CUIJ: 21-02914890-9, ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante don Natalio Potalivo, DNI 6.046.887, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Rosario, 5 de Julio de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399308 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Crispina Vinciguerra, D.N.I. Nº 1.041.804, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VINCIGUERRA, MARÍA CRISPINA s/Declaratoria de herederos CUIJ Nº 21-02918229-6. Rosario, 14 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399306 Ago. 29

Por disposición del Juez de Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Félix Esteban Ramos, DNI Nº 17.692.619, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: RAMOS, FELIX ESTEBAN s/Sucesorio, CUIJ Nº 21-02915022-9. Rosario, 21 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399300 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante Alarcón, Ana María, DNI 1.535.918, por

un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Dentro de los autos: ALARCÓN, ANA MARÍA s/Declaratoria de herederos" CUIJ No 21-02916999-0. Rosario, 22 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399444 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante María Elena Cortadi (DNI 5.518.310) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos: CORTADI MARÍA ELENA s/Declaratoria de herederos - CUIJ 21-02915766-6. Rosario, 21 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399481 Ago. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Timoteo Mansilla (DNI 0.704.339), por un días para que se presenten dentro de los treinta días hábiles en autos quien pretenda invocar derecho alguno. Rosario, de Agosto de 2019. Dra. Bárbara Lechini (Secretaria oficina de procesos sucesorios). (Autos: MANSILLA TIMOTEO s/Declaratoria de herederos CUIJ 21-0291212-8). Rosario, 16 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399637 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Clelia Rosa Aida Laffatigue (D.N.I. N° 4.268.284) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LAFFATIGUE, CLELIA ROSA AÍDA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 21-02917849-1). Rosario, 22 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399615 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Raúl Luis Argüelles, DNI 5.978.473, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ARGÜELLES, RAÚL LUIS s/Sucesorio, CUIJ 21-02917663-6. Rosario, 21 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399609 Ago. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos los bienes dejados por la causante María Esther Mateu, D.N.I. 1.042.838, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MATEU MARÍA ESTHER s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02911561-0. Rosario, 7 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399548 Ago. 29

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 3 de Rosario. Dr. Ezequiel María Zabale (Juez), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Tito José Raina, DNI 5.970.044, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados: RAINA, TITO JOSÉ s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02912772-4. Rosario, 8 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399629 Ago. 29

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2a Nominación de Rosario, hace saber que Nélida Carmen Giaquinta (DNI 5.540.068) falleció el día 08/06/2019 y cita a sus herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles y comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. María Verónica Lara (Secretaria). Expte. N° GUIAQUINTA NELIDA s/Sucesorio. Expte. N° 21-029177770-5. Rosario, 16 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399547 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Eugenio Piazza (DNI 12.804.727), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PIAZZA, RICARDO EUGENIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02917664-4). Rosario, 2 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399506 Ago. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LAURE CLEMENTINA DNI Nº 4.519.257, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Auto caratulados: LAURE. CLEMENTINA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02914692-3. Rosario, 16 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399508 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Agripino Simili (D.N.I. Nº 5.967.916), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados SIMILI AGRIPINO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02917786-1). Rosario, 21 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399479 Ago. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaría de la Dra. Vanina Carla Grande, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Gladys Nilda Reche, DNI 3.711.118, para que dentro del término de treinta días hábiles y bajo los apercibimientos de ley lo acrediten en los autos: RECHE, GLADYS NILDA s/Sucesión testamentaria, CUIJ 21-02868961-3, en trámite por ante el Juzgado mencionado. Lo que se publica a sus efectos por un día en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 20 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399624 Ago. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Oviedo, Dalcio Martín, DNI 6.019.994, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CCYC) para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: OVIEDO, DALCIO MARTÍN s/Sucesorio, CUIJ 21-02841975-6. Rosario, 23 de Agosto de 2019. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria).

\$ 45 399507 Ago. 29

Por disposición de la señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta (16ta.) Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante María del Carmen Funoll (DNI N° 03.677.330) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos: Funoll, María del Carmen s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ N° 21-02918052-8. Rosario, 22 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399505 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José María Cooper (D.N.I. N° 6.476.130), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: COOPER, JOSE MARIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02916724-6). Rosario, 9 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399301 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Boquete Perez Jesús (D.N.I. N° 92.280.046), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BOQUETE PEREZ JESUS s/Sucesión Testamentaria; (Expte. N° 21-02915687-2). Rosario, 31 de Julio de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399378 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Habelrih Carlos (D.N.I. N° 6.003.706), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: HABELRIH CARLOS s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 21-02912524-1). Rosario, 9 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399376 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Orfilia Minigutti (L.C. N° 3.065.200), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MINIGUTTI, ORFELIA s/Sucesorio; (CUIJ

21-029016191-4). Rosario, 6 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399331 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Hilda del Carmen Berisso (D.N.I. Nº 106.923), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados BERISSO, HILDA DEL CARMEN s/Sucesorio; (CUIJ 21-02917191-9). Rosario, 6 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399332 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Dante Massagli (D.N.I. Nº 6.010.732), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MASSAGLI, DANTE s/Sucesorio; (CUIJ 21-02915509-4). Dra. Vanina Carla Grande, secretaria. Rosario, Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399311 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marcelo Julio Domingo Muniagurria (D.N.I. Nº 6.068.183), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados MUNIAGURRIA, MARCELO JULIO DOMINGO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02917935-9). Rosario, 16 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399305 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Ester Baldoma (D.N.I. Nº 4.759.988), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados BALDOMA, MARIA ESTER s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02919363-8). Rosario, 22 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399420 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Feliciano Rafael Griffine, DNI Nº 3.738.192 y Inés Victoria Ponce (D.N.I. Nº 580.029), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados GRIFFINE, FELICIANO RAFAEL y Otros s/Sucesorio; (CUIJ 21-02917575-3). Rosario, 13 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399307 Ago. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, y en autos RUMAZ JUSTA CELIA s/Sucesorio; Expte. 21-02893360-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Justa Celia Rumaz y/o Celia Rumaz (DNI 1.097.386), para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de un día. Dra. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 399358 Ago. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO BRUNO (LE 3.743.309) y de ESTELA LA PORTA (LC 5.514.527), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales.

\$ 45 399359 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Horacio Capitaine (D.N.I. Nº 6.030.229), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados CAPITaine, JORGE HORACIO s/Sucesión; (CUIJ 21-02916910-9). Rosario, 14 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399360 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Fabián

Bellizia, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Arturo Benítez (D.N.I. Nº 6.139.338), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados BENITEZ, CARLOS ARTURO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02917691-1). Rosario, 14 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399364 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sebastián Osvaldo Maldonado (D.N.I. Nº 25.176.685), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados MALDONADO, SEBASTIAN OSVALDO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02918091-9). Rosario, 16 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399365 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Martín Jorge Alberto (D.N.I. Nº 13.167.349), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MARTIN JORGE ALBERTO s/Sucesión; (CUIJ 21-02917571-0). Rosario, 8 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399366 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gabriel Manuel Martín Vives (D.N.I. Nº 8.506.086), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados VIVES GABRIEL MANUEL MARTIN s/Sucesorio; (CUIJ 21-02916848-9). Rosario, 15 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399367 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Lily Eileen O'Connor (D.N.I. Nº 5.567.642), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: O'CONOR, LILY EILEEN s/Sucesorio; (CUIJ 21-02912528-4). Rosario, 16 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399368 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Virginia Salto (D.N.I. Nº 2.448.331), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados SALTO VIRGINIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02913449-6). Rosario, 9 de Enero de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399369 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ostera, Martha Susana (D.N.I. Nº 12.110.576), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: OSTERA, MARTHA SUSANA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02918369-1). Rosario, 21 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399433 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fertitta Vicente Osvaldo (D.N.I. Nº 5.991.119), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FERTITTA VICENTE OSVALDO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02918880-4). Rosario, 21 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399373 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bobrovsky Eduardo Oscar (D.N.I. Nº 6.073.395), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados BOBROVSKY EDUARDO OSCAR s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02917234-7). Rosario, 21 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399374 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Agenor Losada y/o Agenor Losada Sotelo (D.N.I. Nº 93.125.233), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados LOSADA AGENOR s/Sucesorio; (CUIJ 21-02906466-8). Rosario, 21 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399375 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Treggia Horacio Juan (D.N.I. Nº 8.524.822), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: TREGGIA HORACIO JUAN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02916776-9). Rosario, 21 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399377 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Peterlin Constancio Marino (D.N.I. Nº 6.057.582), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados PETERLIN CONSTANCIO MARINO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02916393-3). Rosario, 21 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399379 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bellizzio Antonio Rodolfo (D.N.I. Nº 6.053.069), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados BELLIZZIO ANTONIO RODOLFO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02917233-9). Rosario, 21 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399380 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Cestari Mónica Cristina (D.N.I. Nº 12.813.055), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CESTARI MONICA CRISTINA

s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02913540-9). Rosario, 21 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399381 Ago. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Villard Pablo Miguel (D.N.I. N° 32.968.615), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VILLARD PABLO MIGUEL s/Sucesorio; (CUIJ 21-02915018-1). Rosario, 21 de Agosto de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 399382 Ago. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Daniel Alfredo Bustos D.N.I. N° 12.500.472, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BUSTOS, DANIEL ALFREDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02916397-6). Publíquense sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría Zonal N° 5 de Rosario. Rosario, de 2019. Dra. Ma. Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

S/C 399387 Ago. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Marín D.N.I. N° 6.014.357, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MARIN JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02916993-1). Publíquense sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría Zonal N° 5 de Rosario. Rosario, de 2019. Dra. Ma. Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

S/C 399389 Ago. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Epifanio Ortiz, D.N.I. N° 16.706.025, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ORTIZ, EPIFANIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02918373-9). Publíquense sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría Zonal N° 5 de Rosario. Rosario, de 2019. Dra. Ma. Verónica Lara, Secretaria de la

Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 399388 Ago. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marta Susana Esteban D.N.I. N° 10.069.046, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ESTEBAN, MARTA SUSANA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02917647-4). Publíquense sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría Zonal N° 5 de Rosario. Rosario, de 2019. Dra. Ma. Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 399386 Ago. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Latifi Hammud, LC (8.988.692 y Ignacio Juan Carlos Riccioli D.N.I. N° 6.023.488, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: HAMMUD, LATIFI y Otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02917227-4). Publíquense sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría Zonal N° 5 de Rosario. Rosario, de 2019. Dra. Ma. Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

S/C 399385 Ago. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Lidia Susana Antonia Leto D.N.I. N° 2.818.427, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LETO, LIDIA SUSANA ANTONIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02915915-4). Publíquense sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría Zonal N° 5 de Rosario. Rosario, de 2019. Dra. Ma. Verónica Lara, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, 2019.

S/C 399384 Ago. 29

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral Nº 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en autos caratulados: PARDO S.A. c/RAMOS GABRIELA DEL LUJAN s/Juicio Ejecutivo (Expte. Nº 1421/2017), se ha ordenado la publicación de la sentencia de fecha 12/06/2019 que dispone lo siguiente: Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto al actor se le haga íntegro pago del capital reclamado de pesos seis mil novecientos treinta (\$ 6.930) con más los intereses legales desde la mora hasta su efectivo pago, para cuyo cálculo se aplicará la tasa activa promedio mensual sumada que aplica el Banco de la Nación Argentina, según índices suministrados por Caja Forense. Costas de la ejecución a cargo de la demandada. Difiendo la regulación de honorarios, al momento de practicarse la planilla respectiva de la liquidación de capital, intereses y gastos causídicos. Insértese, hágase saber y agréguese copia en autos. (Expte. Nº 1421/2017) Fdo. Analía Irrazábal (Juez en suplencia); Dra. Laura M Barco (secretaria). Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y tablero del Tribunal. Firmat, 7 de Agosto de 2019. Dr. Loto, Secretario Subr.

\$ 52,50 399589 Ag. 29 Ag. 30

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Jueza), Secretaría a cargo del Dr. Darío Loto; llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante (conf. Art. 2340 C.C.C.N.) Dituero Miguel Angel, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: DITURO MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº /19). CUIJ 21-26416489-0. Firmat, 20 de Agosto de 2019. Dr. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 399619 Ago. 29 Sep. 2

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, Secretaría a cargo de la Dra. Guida en los autos caratulados: PAVERO SERGIO y FAVERO ADRIÁN SOCIEDAD DE HECHO y FAVERO SERGIO s/Quiebra (hoy concurso preventivo) - Expte. 69/2010 y FAVERO ADRIAN s/Concurso Preventivo - Expte. 644/2011,

se hace saber que se ha dictado la resolución en fecha 22/05/2019, inscripta al Tomo: 71 Folio: 270 Nº: 2826, que dice: Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Disponer la conclusión del concurso y el cumplimiento del acuerdo preventivo cesando las limitaciones previstas en los artículos 15 y 16 de la ley concursal. Oficiése a sus efectos. 2) Publíquese edictos por el término en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 4) Precédase al levantamiento de la inhibición general de la concursada. 5) Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 69/10) Fdo.: Dra. Clelia C. Gómez (Jueza) - Dra. Viviana M. Guida (Secretaria). Casilda, 23 de Agosto de 2019.

\$ 45 399529 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Casilda Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BARTOLELLI LUIS ALBERTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día. Casilda, 20 de Agosto de 2019. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 33 399456 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Casilda Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARTORELL JUAN y MULASANO NELIDA ESTER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día. Casilda, 15 de Agosto de 2019. Viviana Guida, Secretaria. Dra. Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 33 399453 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Casilda Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FERRARI ALEJO JESÚS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día. Casilda, 20 de Agosto de 2019. Viviana Guida, Secretaria. Dra. Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 33 399451 Ag. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores, legatarios y/o a cualquier otro que se considere con derecho sobre los bienes de la causante Mariani Mónica Beatriz, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

apercibimientos de ley. Autos: MARIANI MONICA BEATRIZ s/Sucesión; Expte. N° 329/19.CUIJ N° 21-25857800-4. Casilda, de Agosto de 2019. Dr. Gerardo A. M. Marzi, Juez, Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 399397 Ago. 29

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados CASTELLANO DAMIÁN JOSÉ c/ DANIELE JOSÉ FRANCISCO Y OTROS s/ Prescripción Adquisitiva Expte. N° 1189/11, se ha dictado la siguiente resolución: N° 355, Cañada de Gómez, 05 de Abril de 2019. Resublvio; Hacer lugar a la presente demanda de prescripción adquisitiva; II) Tener por acreditada la misma en favor del Sr. Damián José Castellano a partir del 01/10/11 (cfr. fs. 145) y en relación al inmueble descripto como un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, situado en la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, que según plano de mensura para información posesoria confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Daniel R Puppo y archivado en el Servicio de Castro e Información Territorial Regional Rosario, Departamento Topográfico bajo el número Dupl. 295-Bel. Es el designado como lote A (Mensura del lote 3 del Plano N° 90.100/1977), se encuentra ubicado sobre calle 24 entre calle 19 y Avenida 17, a los 35 metros de la esquina formada por calle 19 y calle 24 hacia el Sud-Este, cuenta con una superficie total de doscientos cuarenta y seis metros cuadrados noventa y cuatro decímetros cuadrados (246,94 metros cuadrados), y se compone de las siguientes medidas, ángulos internos y linderos 5 metros 84 centímetros el lado que linda, al Nord-Este con calle 24; el lado que linda al Sud-Este con Mirla E Leicher y Otr. P.I.I.N° 178455/001 Plano 90100/77 es una línea quebrada formada por tres tramos a saber: el primer tramo mide 7 metros 73 centímetros y forma con el lado anterior un ángulo interno de 90 grados; 35 metros el lado que linda al Nord-Oeste en parte con Adriana Rosa Rosso P.I.I.N° 178474/0000 Plano 160727/09, en parte con Víctor H Sánchez y Ot. P.I.I.N° 178454/003 Plano 1330080/92 y forma con el lado anterior un ángulo interno de 90 grados y con el lado Nord-Este un ángulo interno de 90 grados, cerrando la figura. III) Imponer las costas del presente trámite a la vencida (cfr. Art. 251° CPCCSF), con excepción de los honorarios, aportes y gastos devengados por la intervención del Defensor Ad Hoc de marras, los que son a cargo de la actora (cfr. precedentes citados); IV) Cumplimentados los recaudos de ley se practicará la inscripción correspondiente en el Registro General de Propiedades, oficiándose a tales fines; V) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto quede firme la presente y practiquen los interesados estimación de los mismos Insertese y déjese copia en autos y hágase saber (Expte/N° 1.189/11) (8-2) (S)

\$ 259 399488 Ago. 29 Sep. 2

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos ACUÑA JUAN RAMÓN c/ DAVIES DARÍO DELFOR s/ Med. Cautelar Expte. 21-25959723-1, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 24 de Julio de 2019. Hágase saber que entenderá en los presentes la Dra. Julieta Gentile Jueza. Por denunciado fallecimiento del actor Juan Ramón Acuña. Agréguese la constancia de inscripción ante la AFIP y la partida de defunción del causante acompañadas. Como se solicita, cítese a los herederos por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley (Art. 597 del CPCC). Hágase saber el mandatario que deberá estar a lo dispuesto por el Art. 47 2do. párrafo del CPCC. Notifíquese.

S/C 399418 Ago. 29 Sep. 2

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos ACUÑA JUAN RAMÓN c/ DAVIES DARÍO DELFOR s/ Dec. Pobreza Expte. 21-25959722-3, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 24 de Julio de 2019. Hágase saber que entenderá en los presentes la Dra. Julieta Gentile Jueza. Por denunciado fallecimiento del actor Juan Ramon Acuña. Agréguese la constancia de inscripción ante la AFIP y partida de defunción acompañada. Como se solicita, cítese a los herederos por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley (Art. 597 del CPCC). Hágase saber el mandatario que deberá estar a lo dispuesto por el Art. 47 2do. párrafo del CPCC. Al pedido de regulación de honorarios: oportunamente. Notifíquese.

S/C 399421 Ago. 29 Sep. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la la Nom. del Distrito Judicial N° 6 a cargo del Dr. José María Fidelibus, Juez Subrogante, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GRASSI MARÍA ALBA ANNUNZIATA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo Coronel, secretario.

\$ 45 399457 Ago. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial N° 6, Dra. Julieta Gentile, Secretaria a cargo del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SENAP ABUD, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 28 de Junio de 2019. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 399557 Ago. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RUBÉN OSCAR TAGLIAFERRI, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2019. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 399491 Ag. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MAURICIO HOFER, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2019. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 399489 Ag. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SUSANA BEATRIZ GRISENDI, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2019. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 399417 Ag. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUSTO DOMICIANO CITELLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 399415 Ag. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JORGE GUILLERMO CONTRERA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 399413 Ag. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EMILIO RUBEN URQUIZA y ETHEL AURORA URQUIZA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 399412 Ag. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FLORENCIO ORESTE VILLARREAL e IRIS CATALINA CICERI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 399411 Ag. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CELSO ESTEBAN PIGHIN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 399416 Ag. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JULIO ANTONIO TERRANEO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 399487 Ag. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ERNESTO ALFREDO VASSALLO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 399486 Ag. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MANUEL JUAN TOLEDO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 399485 Ag. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PETRONA YLMA MINUET, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 399483 Ag. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RICARDO OSVALDO PIGINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 399484 Ag. 29

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nº 12, Dra. Stella Maris Bertune, Secretaria a cargo de la Dra. Melisa Vanina Peretti, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARÍA DE LAS MERCEDES ZITTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. San Lorenzo, 06.07.2018. Melisa Vanina Peretti, Secretaria.

\$ 45 399347 Ago. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se hace saber que en los autos caratulados: DI PAÚL OSCAR JOSÉ s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 354/2019, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Óscar José Di Paúl, D.N.I. 6.165.297, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Dra. Paretti, Secretaria.

\$ 45 399545 Ago. 29

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune, dentro de los autos caratulados: FARIAS CARLA NERINA s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-25436568-5, se ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Farias Carla Nerina (DNI 24.774.669), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. María Belén Baclini, en suplencia.

\$ 45 399371 Ago. 29

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juz. de 1ra. Inst. de Circuito Nº 14 de Villa Constitución; en los autos: GUACH PABLO c/DEBORA GUILLOTE y Otros s/Cobro de Pesos; CUIJ 21-23482495-0, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Villa Constitución, 24/9/2018. Informando verbalmente la Actuaría que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificada, decláresela rebelde y continúe el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo. Dr. Diógenes D Drovetta, Dra. Analía N. Vicente. Villa Constitución 2/7/2019, notifíquense los proveídos de autos por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C.C. Fdo. Dr. Diógenes D. Drovetta, Dra. Analía N. Vicente. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 3 días. Dra. Vicente, Secretaria.

\$ 33 399423 Ago. 29 Sep. 2

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Distrito Nº 8 Civil, Comercial y Laboral de Melincué Dra. Analía Irrazábal, secretaria a cargo de la suscripta, con asiento en calle 25 de Mayo y Moreno de Melincué, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a formular oposición a la supresión del apellido paterno solicitado por la Srta. Lorena Gisela Cisneros DNI Nº 31.663.383, en los autos caratulados: CISNEROS LORENA GISELA c/CISNEROS OMAR ROSENDO s/Supresión de Apellido; Expte. Nº 732/2019. A tal fin, publíquense edictos por el término de Un (1) día por mes, en el lapso de Dos (2) meses, en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe (Art. 69 y 70 CPCCN). Melincué, 28 de Junio de 2019. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 395544 Ago. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Jorge Antonio Ramírez, DNI Nº 16.313.053, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: RAMÍREZ JORGE ANTONIO s/Sucesión; Expte. 617/2019. Melincué, 31 de Julio de 2019. Dra. Parenti, Secretaria.

\$ 45 399536 Ago. 29 Sep. 11

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores, legatarios, representantes y/o al Sr. Derrabano, Aldo Roberto, D.N.I. Nº 12.657.706, para que comparezca/n a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos DERRABANO, HORACIO RODOLFO c/DERRABANO, ALDO ROBERTO s/División de condominio" (Expte. Nº 1510/2018 - C.U.I.J. Nº 21-26466883-9). Melincué, 21 de Agosto de 2019. Luciana Parenti, secretaria.

\$ 45 399617 Ago. 29 Sep. 11

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (SF), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don RICARDO JOSÉ RUBINICH, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. RUBINICH, RICARDO JOSÉ s/Sucesión con beneficio de inventario; (Expte. 551/2019 - CUIJ 21-26467602-6. Melincué, 16 de Agosto de 2019. Luciana Parenti (Secretaria).

\$ 45 399353 Ago. 29 Sep. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos que se consideren con derecho a los bienes de las causantes: Martinelli, Ana María y Egea, Josefa Reyes por un día, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MARTINELLI, ANA MARÍA y EGEEA, JOSEFA REYES s/Sucesiones (CUIJ Nº 21-26467914-9). Melincué, 20 de Agosto de 2019. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 399425 Ago. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señora Jueza de la Primera Instancia de Distrito Nro. 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dra. Jorgelina V. Daneri; dentro de los autos caratulados: ROSALES ELDA ISIDRA s/Declaratoria de herederos (CUIJ 21-24613232-9); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Rosales Elda Isidra, L.C 7.560.077, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 20 de Agosto 2019. Dra. Daneri,

Secretaria.

\$ 45 399631 Ago. 29 Sep. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados: RIANCHO, EDUARDO PEDRO s/Sucesión (Expte. N° 197/2017), el Secretario que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Eduardo Pedro Riancho, DNI N° 10.060.354, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 13 de Agosto de 2019. Dra. Daneri, Secretaria.

\$ 45 399498 Ago. 29 Sep. 4
